

8 de marzo de 2016

**REF: Rocío San Miguel y otras
Caso N° 12.923
Venezuela**

Estimados señores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en nombre de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con el objeto de informarles que, en la fecha, la CIDH presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el Caso N° 12.923 – Rocío San Miguel y Otras contra el Estado de Venezuela, de conformidad con los artículos 51.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 45 del Reglamento de la Comisión Interamericana

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente,



Elizabeth Abi-Mershed
Secretaria Ejecutiva Adjunta